

CONCON,

01 MAR 2018

DECRETO N° 509 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 398 de fecha 15 de febrero de 2018 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación ID N°2597-1-LE18 y se aprobaron las Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Provisión de Digitadores Proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2018, Municipalidad de Concón”, ID N°2597-1-LE18.
- b) El Decreto Alcaldicio N°413 de Fecha 16 de Febrero que declara desierta la Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Provisión de Digitadores Proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2018, Municipalidad de Concón”, ID N°2597-1-LE18, por carecer de ofertas que puedan ser evaluadas.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 433 de fecha 21 de febrero de 2018 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación ID N°2597-5-LE18 propuesta publica 2 y se aprobaron las Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Provisión de Digitadores Proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2018, Municipalidad de Concón”, ID N°2597-5-LE18
- d) La Licitación Pública “Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón”, ID N° 2597-5-LE18, propuesta publica 2, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 16 de Febrero 2018.
- e) La Apertura de Licitación Pública “Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón”, ID N° 2597-5-LE15, verificada el día 23 de Febrero de 2018, en que se registra la participación de los siguientes proponentes:
 - Empresa de Servicios Transitorios MVS SpA, RUT N° 76.333.204-7
 - Empresa de Servicios Administrativos Financieros Limitada R.U.T. 76.471.772-4.
- f) El Acta de Evaluación Licitación Pública “Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón”, ID N° 2597-5-LE18, de fecha 27 de Febrero de 2018, en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la contratación del Servicio a la propuesta de Empresa de Servicios Transitorios MVS SpA, RUT 76.333.204-7, por un monto total de \$ 8.339.520 impuesto incluido.
- g) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra d) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón", ID N° 2597-3-LE17 a la Empresa de Servicios Transitorios MVS SpA, RUT 76.333.204, por un monto total de \$ 8.339.520
2. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón", ID N° 2597-5-LE18.
4. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERSTORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

SRG/srg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Tránsito y Operaciones
3. Contabilidad
4. Asesoría Jurídica
5. Control
6. DAF
7. SECPLAC (29)
8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
01 MAR 2018
RECIBIDO HORA: _____